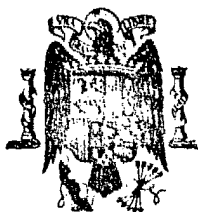


19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	256023		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			- 6 FEB. 1981		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		Int. Cl. 3	A47C 27/06

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"UN MUELLE PARA COLCHONES".	

71	SOLICITANTE (S)
FLEXINTER, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Batalla de Brunete núm, 25, MADRID.-	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
FLEXINTER, S.A.	

74	REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYÁS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.-	

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a "UN MUELLE PARA COLCHONES" que aporta a su función esenciales características de novedad y eficacia constitutivas de notables ventajas sobre otros elementos análogos utilizados en la fabricación de los colchones de muelles conocidos hasta ahora.

Por los técnicos y prácticos del correspondiente sector industrial y por los propios usuarios, es bien conocido el hecho de que en los colchones de muelles obtenidos con las técnicas tradicionales se aprecian frecuentemente tempranos deterioros de uso que vienen determinados por dos causas fundamentales: el anudado o doblado de los hilos de alambre con que se forman los muelles, de una parte, y los medios de sujeción de las filas de muelles componentes del colchón, de otra, lo que da lugar a la formación de determinadas prominencias o resaltos que con el uso diario de tales enseres llegan a producir deterioros en las telas y capas de mullido envolventes, causas determinantes, por tanto, de una duración relativamente corta del conjunto compacto que forman los muelles y su armazón con la envoltura textil y fibrosa, siendo esta envoltura la que generalmente resulta deteriorada por los motivos expuestos y, en su consecuencia, se hace inevitable, bien su reparación, si ello es factible, o la reposición completa del colchón, con el consiguiente gasto y la serie de molestias derivadas de semejante contingencia.

Tomando en consideración la importancia de los inconvenientes reseñados y por ende su trascendencia y re

percusión en el ámbito mercantil, por cuanto disminuiría la aceptación por el público de unos enseres eminentemente prácticos hasta el punto de desplazar a los antiguos colchones de lana, se ha creído conveniente -

5. eliminar las causas antes referidas, desarrollando para ello la investigación pertinente y resolviendo el problema con la creación del muelle del enunciado, cuyas características comentamos seguidamente.

10. Partiendo de la configuración clásica en la fabricación de muelles para colchones, realizados en espiral de aspecto general hiperbólico, y manteniendo las mismas características funcionales, e incluso con aumento de la confortabilidad, se ha conseguido la finalidad propuesta de eliminar los inconvenientes antes reseñados, con el solo detalle de desplazar hacia el interior del bloque de muelles las espiras primera y última ocupando los lugares segundo y penúltimo únicamente en cuanto a su posición pero no en lo que se refiere a la confección del muelle en la que conservan ordinalmente

15. los lugares primero y último, incluso con su mayor desarrollo habitual.

20.

25. De este modo, los necesarios enlaces de las filas de muelles, consistentes generalmente en hilos metálicos de desarrollo helicoidal, a manera de los llamados gusanillos, quedan igualmente desplazados de las superficies de contacto con las telas y capas de mullido, evitándose, por consiguiente, el roce comentado y, en consecuencia, el deterioro de los colchones.

30. La descripción detallada que sigue la referimos a las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo

y sin carácter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la esencialidad de la invención, se ha representado la forma de realización que consideramos óptima.

5.

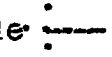
La figura 1 nos muestra una vista parcial en planta de un colchón con sus filas de muelles.

La figura 2, una vista en alzado del modo de unión lateral de dos muelles.



10.

Conforme a la figura 1 observamos el modo de unión de los muelles -1- por los arcos adyacentes de las espiras de mayor diámetro, que se enlazan con los hilos helicoidales transversales -3- situados en paralelo para mantener la alineación correcta de los muelles del colchón.



15.

En la figura 2 se aprecia el alzado lateral con las mismas cotas reflejadas en el párrafo precedente, observándose además que los nudos de cierre -4- de los muelles quedan suficientemente desplazados hacia el interior, así como el enlace de los muelles entre sí por las espiras de mayor diámetro mediante el referido hilo helicoidal -3-, con cuyos desplazamientos se consigue plenamente la finalidad práctica propuesta, preservando del roce a la envoltura textil y fibrosa y asegurando, por consiguiente, la mayor duración del colchón.



20.

25.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España -

30.

comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Un muelle para colchones, que se caracteriza porque partiendo de la configuración típica en su formación, en base de la espiral hiperbólica clásica y manteniendo sus notas funcionales, incluso con aumento de su confortabilidad, se ha alcanzado la finalidad propuesta de evitar los roces y deterioros consiguientes en la envoltura textil y fibrosa con el solo hecho de desplazar hacia el interior del bloque de muelles las espiras primera y última, ocupando los lugares segundo y penúltimo únicamente en cuanto a su posición pero no en lo relativo a la confección del muelle en la que conservan ordinalmente los lugares primero y último e incluso su normal mayor desarrollo.

15. 2.- Un muelle, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque como consecuencia de la innovación descrita en el párrafo precedente, los hilos metálicos de desarrollo helicoidal con los que se unen las filas de muelles adyacentes quedan hacia el interior, desplazados de las superficies de contacto con las telas y capas de mullido envolventes, evitándose así el roce y deterioro comentados.

20.

3.- UN MUELLE PARA COLCHONES.

25. Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 5 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y 1 lámina de dibujos.

Madrid, a - 6 FEB. 1981

FLEXINTER, S.A.
JAIME ISERN CUYÁS
P. P.

p.a.

30.

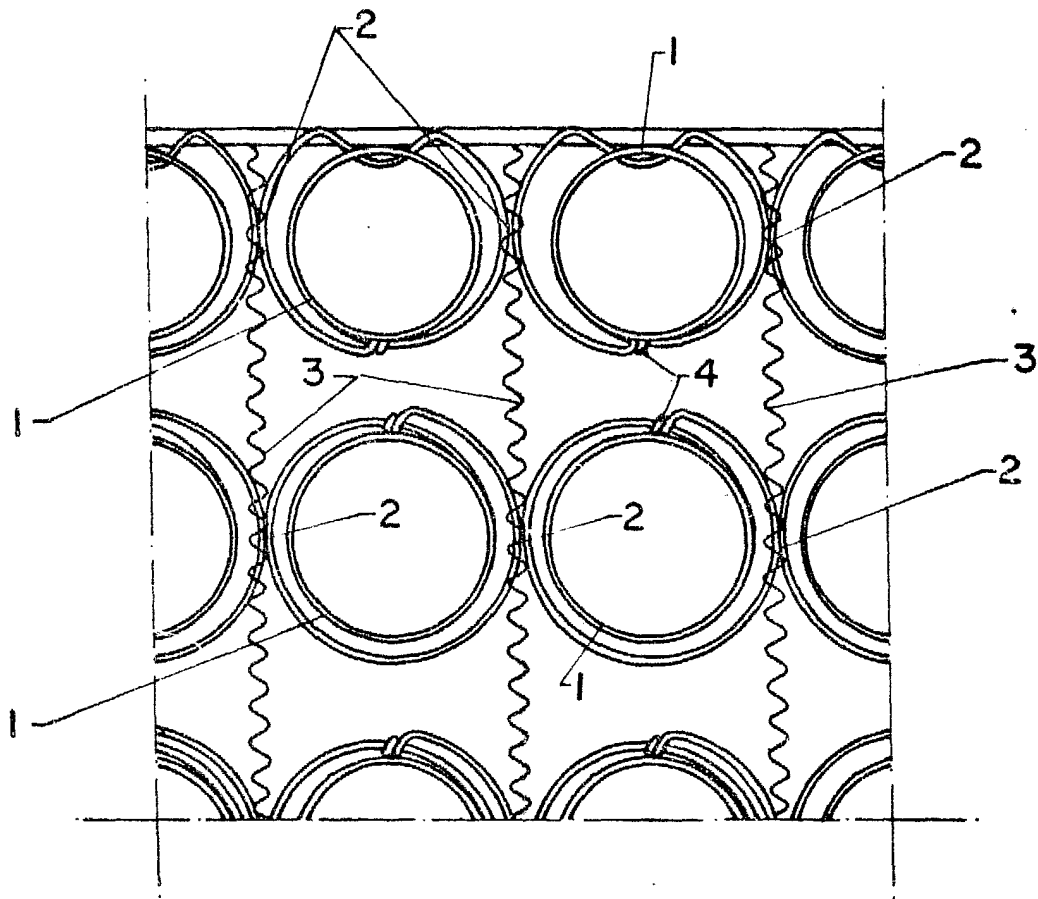


FIG. 1

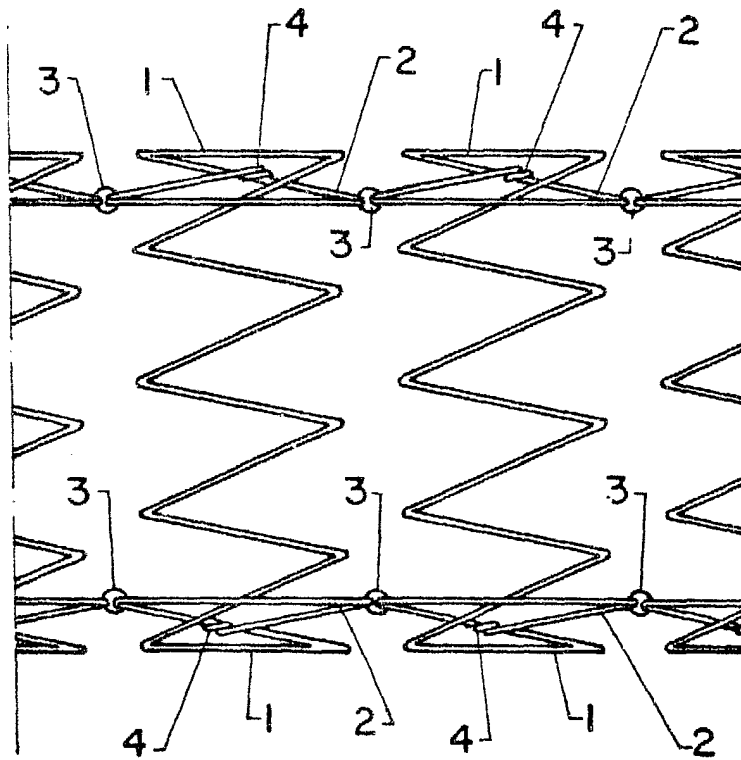


FIG. 2

Madrid, a 6 Febrero 1981
JAIME ISERN CIVAS
p.a. P.P.